

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 790 de 2016

S/C

Comisión Especial de asuntos municipales

PREPARACIÓN DE EVENTOS REGIONALES

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 18 de octubre de 2016

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Oscar De los Santos.
Miembros:	Señores Representantes Sebastián Andújar, Gabriela Barreiro, Daniel Caggiani, Armando Castaingdebat, Julio Naumov, Raúl Sander, Estefanía Schiavone y Stella Viel.
Secretaria:	Señora Graciela Morales.
Prosecretaria:	Señora Adriana Cardeillac.
Asistente Técnico:	Dr. Ernesto Abisab.

═══II═══

SEÑOR PRESIDENTE (Óscar de los Santos).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La secretaria de la Comisión nos informó que la Junta Departamental de Lavalleja accedió a realizar el evento relativo a la Ley de Descentralización en la Casa de la Cultura. Se harán gestiones para que se contrate servicio de amplificación, a efectos de grabar la reunión. Las señoras diputadas y los señores diputados aseguraron su participación a través de sus propios medios. La secretaría de la Comisión concurrirá a Lavalleja el día anterior, a efectos de organizar el evento que se realizará el martes 25 de octubre.

Se invitará especialmente al Congreso Nacional de Ediles y a la Mesa del Plenario de Municipios. La reunión constará de dos partes: desde la hora 10 hasta la hora 13, la Comisión se reunirá con los Ediles, con los integrantes de los Municipios y con los representantes de las intendencias y, a partir de la hora 15, con los alcaldes y los concejales.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- ¿Está confirmada la presencia de la autoridades?

SEÑOR PRESIDENTE.- En el día de hoy se cursarán las invitaciones correspondientes.

En la sesión pasada, varios señores legisladores propusieron que el nombre de esta Comisión sea "Comisión Especial de Asuntos Municipales y Descentralización". Si no hay una propuesta concreta, podremos conversar sobre este tema el próximo martes.

Por otra parte, informo que ya fue enviada la solicitud de informe al Instituto de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho.

En cuanto a si la ley da algún margen para considerar persona jurídica al Plenario de Municipios y si no se necesita modificación constitucional, ya se informó al Congreso Nacional de Ediles que no hay posibilidades de resolver esto por vía legal. El señor diputado Asti planteó agendar en el orden del día la modificación de la Ley Orgánica Municipal. Podríamos tratar esto el próximo martes. En función del informe que la Facultad nos envíe, mantendremos una reunión con el Congreso de Intendentes por el tema de los municipios. A partir de esa sesión, también nos reuniremos con la Mesa del Plenario de Municipios y con el Congreso Nacional de Ediles. Asimismo, invitaremos al Tribunal de Cuentas.

Este es el cronograma de reuniones previstas.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Quisiera plantear un tema que no hemos considerado aquí, pero tiene que ver con el trabajo de esta Comisión. En las Comisiones de Educación y Cultura y de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas se habló del transporte de los escolares en Colonia. Recibimos a las empresas de transporte y se les hizo un planteamiento concreto acerca de la situación que se está dando en Colonia y, aparentemente, en otros departamentos en cuanto al cobro del boleto a los escolares, lo que está habilitado por un decreto de la Junta Departamental de Colonia.

Los integrantes de las Comisiones de Educación y Cultura y de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas estamos por firmar una minuta de comunicación dirigida al intendente y a la Junta Departamental de Colonia, a efectos de modificar la ordenanza y permitir que los escolares puedan viajar gratuitamente, como se hace en todos los departamentos del interior del país. Sería interesante que la Comisión Especial de Asuntos Municipales acompañara la minuta, en el entendido de que también tiene competencia en este asunto, ya que hace a los asuntos departamentales y municipales.

Sé que todos los representantes nacionales de Colonia -de todos los partidos- la van a acompañar. Este no es un tema de un solo partido.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor diputado plantea que esta Comisión acompañe la minuta de comunicación que se enviará al intendente Moreira.

(¡Apoyados!)

——¿Ya tiene la minuta, señor diputado?

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Se está elaborando entre los representantes de todos los partidos políticos. La idea es presentarla hoy en la sesión.

De esta forma, plantearemos una inquietud al Intendente quien, respetando la autonomía departamental, decidirá lo que corresponde. Pero nos parece importante que el Parlamento se exprese en un tema que generó bastante preocupación, sobre todo a la ciudadanía de Colonia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, cuando esa nota se presente, la deben firmar los señores legisladores.

Se levanta la reunión.

===/